

J-40402082-9

Fundación  
Aula  
Virtual

# Aula Virtual



**Generando Conocimiento**

<http://www.aulavirtual.web.ve>



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA202000026

Vol. 6 Nº 13 Año 2025

Periodicidad Continua



# REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

## Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

## Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

### Revista Científica Arbitrada de Fundación Aula Virtual

Email: [revista@aulavirtual.web.ve](mailto:revista@aulavirtual.web.ve)

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

ISSN: 2665-0398  
 Depósito Legal: LA2020000026  
 País: Venezuela  
 Año de Inicio: 2020  
 Periodicidad: Continua  
 Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"  
 Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)  
 Volumen: 6  
 Número: 13  
 Año: 2025  
 Período: Continua-2025  
 Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias o publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



# REVISIÓN SISTEMÁTICA DEL IMPACTO DE LA GOBERNANZA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## SYSTEMATIC REVIEW OF THE IMPACT OF GOVERNANCE AND SOCIAL ACCOUNTABILITY ON THE PREVENTION OF GENDER-BASED VIOLENCE

**Tipo de Publicación:** Artículo Científico

**Recibido:** 06/06/2025

**Aceptado:** 22/10/2025

**Publicado:** 07/12/2025

**Código Único AV:** e514

**Páginas:** 1(2212-2229)

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.17849786>

**Autores:**

**Jenny Karina Ynoñan Martino**

Maestra en Gestión Pública

 <https://orcid.org/0000-0002-1628-586X>

**E-mail:** [jynonanma1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jynonanma1@ucvvirtual.edu.pe)

**Afiliación:** Universidad César Vallejo

**País:** República del Perú

**Robert Julio Contreras Rivera**

Doctor en Ingeniería Industrial

Doctor en Administración

Maestro en Administración de Negocios

 <https://orcid.org/0000-0003-3188-3662>

**E-mail:** [rcontrerasr@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rcontrerasr@ucvvirtual.edu.pe)

**Afiliación:** Universidad César Vallejo

**País:** República del Perú

### Resumen

La gobernanza y la responsabilidad social se ha abordado vinculada a temas económicos y sociales, pero no se ha considerado su impacto en la prevención de la violencia de género. El objetivo del estudio fue evaluar críticamente la literatura existente para comprender el impacto de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género. La revisión sistemática se utilizó el método PICO. La fuente de información fue la base de datos SCOPUS. Los operadores booleanos fueron AND, OR y NOT. El número total de estudios hallados fueron 101, de los cuales se seleccionaron 47 artículos, eligiéndose 18 artículos de Canadá, Estados Unidos, África, Reino Unido, India, España, China, Kenya, Australia, Sudáfrica, Nueva Guinea, Indonesia y Perú. Según los resultados, la gobernanza y la responsabilidad social tienen efectos positivos en la prevención de la violencia de género, que, si bien los Estados vienen adoptando normativas al respecto y asumiendo con responsabilidad social su compromiso con la ciudadanía, aún no se ha llegado a prevenir a plenitud la violencia de género. Ante ello es necesaria una mayor participación de la mujer en la gestión pública, y que las políticas públicas se ejecuten de manera articulada con la sociedad civil.

### Palabras Clave

Gobernanza, impacto, prevención, responsabilidad social, violencia

### Abstract

Governance and social accountability have been addressed in relation to economic and social issues, but its impact on the prevention of gender-based violence has not been considered. The aim of the study was to critically evaluate the existing literature to understand the impact of governance and social accountability on the prevention of gender-based violence. The systematic review used the PICO method. The source of information was the SCOPUS database. The Boolean operators were AND, OR and NOT. The total number of studies found was 101, from which 47 articles were selected, with 18 articles from Canada, USA, Africa, UK, India, Spain, China, Kenya, Australia, South Africa, New Guinea, Indonesia and Peru. According to the results, governance and social responsibility have a positive impact on the prevention of gender-based violence. Although states have been adopting regulations in this regard and assuming their commitment to citizenship with social responsibility, gender-based violence has not yet been fully prevented. This calls for greater participation of women in public management, and for public policies to be implemented in coordination with civil society.

---

**Keywords** Governance, impact, prevention, social responsibility, violence

## Introducción

La equidad en el trato a las personas, en el ámbito político, es fundamental para una gobernanza democrática, garantizando variedad de opiniones y políticas que consideren a todos. A pesar de algunos avances, persiste la subrepresentación de mujeres en posiciones políticas a nivel global, debilitando la equidad en la participación y la creación de políticas efectivas sobre temas de género (Harry, 2024).

No obstante, las leyes y políticas para fomentar la igualdad de género por parte del gobierno, aún persiste una considerable brecha en la gobernanza. Aunque se han logrado progresos en iniciativas de equidad, dichos esfuerzos no son suficientes para transformar de manera fundamental la cultura e integrar a las mujeres en todos los niveles de gobernanza (Del Carmen et al., 2024).

La adopción de estrategias de responsabilidad social empresarial es crucial para conseguir un desarrollo sostenible en la comunidad, logrando una armonía entre los aspectos ambientales, financieros y sociales (Qiao et al., 2024). Un vínculo más sólido con la sociedad civil global podría facilitar la justicia de género para mujeres que enfrentan múltiples formas de marginalización (Weldon et al., 2023).

Se ha evidenciado que, en el entorno empresarial, las empresas no han adoptado la responsabilidad social para abatir la violencia de

género entre sus colaboradores, pese a la existencia de negociaciones colectivas al respecto, evidenciándose que el estado no ha ejercido una adecuada gobernanza sobre este entorno, lo que ha conllevado a su normalización (Fudge & Lebaron, 2024).

La gobernanza en la violencia de género se ve afectada ante poca participación de la mujer, pues es necesario que todos los involucrados en los servicios públicos adopten un enfoque igualitario (Ototo et al., 2024). Las cuestiones de género abarcan cómo los sistemas digitales de gobernanza global influyen en la inclusión social, así como la variedad racial y de género en las prácticas laborales y de propiedad (Pearce et al., 2022).

A lo largo de la trayectoria de las mujeres, la paridad en cargos de liderazgo en las instituciones aún no se manifiesta claramente. Aunque se está viviendo una transformación creciente en la gobernanza que comienza a desafiar las limitaciones históricas impuestas a las mujeres, es un hecho que este nivel todavía es, en gran medida, inalcanzable para ellas (Del Carmen et al., 2024). Aunque algunos gobiernos se comprometen a la integración de género como parte de su estrategia de desarrollo, aún se observan desigualdades notables, sobre todo en las áreas rurales (Damilola et al., 2024).

La Comisión Europea presentó la Hoja de Ruta destinada a promover la equidad, como las prioridades de la agenda, los objetivos y las

herramientas necesarias estableció seis áreas clave, cada una vinculada a un grupo de objetivos y acciones que facilitan su logro. Las áreas prioritarias abarcan la igualdad en la autonomía económica, la laboralidad, la paridad en la representación en las decisiones importantes, y el impulso de la igualdad de género en las políticas de relaciones exteriores y desarrollo (Preti & di Bella, 2023a).

La igualdad en el acceso a servicios públicos debe ser promovida como un derecho humano esencial que respalde el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debe priorizar la paridad en la gobernanza en sus respectivas comunidades, incrementar la disponibilidad de datos desglosados por género, cuestionar las normas sociales que afectan el liderazgo femenino y combatir la violencia de género (Mgwele et al., 2024).

La problemática de la violencia de género es abrumadora y los esfuerzos para mitigarlo o evitarlo no han tenido éxito, existiendo tres motivos principales que explican la intensidad de la violencia de género: desigualdades y normas de género (el hombre dominante y la mujer sumisa), conductas y tradiciones culturales (dote y poligamia), y cambios en la sociedad (debilitamiento de los sistemas de gobernanza tradicionales y avances tecnológicos) (O'reilly et al., 2023).

Las mujeres están involucradas en múltiples esfuerzos para fomentar la paz, el desarrollo y una gestión medioambiental más

justa, por ello es necesario implementar un enfoque interseccional y de género transformador en la paz, la ayuda humanitaria y las iniciativas de desarrollo (Ensor, 2022).

En todo el mundo, se ha investigado de manera extensa la violencia en el trabajo, no obstante, se carece de suficiente información sobre la violencia laboral asociada al género, por lo cual urge implementar estrategias que consideren el género para abordar la violencia dentro de la plantilla laboral y para ello, el liderazgo es fundamental (Ayaz et al., 2024a).

Ante la generalización de la violencia de género a lo largo de los continentes, es necesario comprender como el Estado ha asumido esta como una carga de responsabilidad social y como se manifiesta su gobernanza (Kulikowski et al., 2025) Asimismo, es crucial establecer una cultura de inclusión, apoyo y respeto, guiada por altos directivos, que reconozca la violencia de género como un problema estructural y favorezca la comunicación abierta en todos los niveles para enfrentar esta problemática generalizada (Ayaz et al., 2024).

Este estudio se justifica en la trascendencia de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género, considerando que la gobernanza se relaciona con los ciudadanos pues son las decisiones del gobierno las que repercuten en sus derechos, considerando las reglas que el estado determina para su ejercicio, así como la responsabilidad social que asume

para prevenir la violencia de género, lo cual, en el contexto peruano, se ha visto manifestado con la política pública contra la violencia establecida en la Ley N.º 30364.

El propósito fue comprender el impacto de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género a partir de la literatura científica. Así también, la importancia de la investigación ha radicado en el conocimiento de cómo se viene abordando esta problemática en diversos países, a fin de conocer las alternativas que han utilizado para afrontar la violencia de género.

En el desarrollo de este artículo se utilizó la estrategia PICO. Contar con información sobre un tema específico es fundamental para llevar a cabo una investigación de calidad, es crucial saber qué información elegir de esta vasta fuente y cómo hacerlo efectivamente. La técnica PICO contribuyó, en la formulación de la pregunta de investigación y la búsqueda de literatura, permitiendo encontrar de manera rápida y precisa la información científica más relevante (Mamédio et al., 2007).

Por esta razón la pregunta de investigación fue ¿Cuál es el impacto de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género? Es así que, el objetivo de esta revisión sistemática fue evaluar críticamente la literatura existente para determinar el impacto de la gobernanza y la

responsabilidad social en la prevención de la violencia de género.

Respecto a la gobernanza, se refiere a la manera en que se toman decisiones, se ejercen poderes, y se gestionan recursos dentro de una organización, un país o una empresa; es la interacción de diferentes actores como el Estado, el sector privado, la sociedad civil y ciudadanos para influir en decisiones y políticas (Arriola, 2021).

Las mujeres siguen siendo minoría en cargos de decisión, esto limita su legitimidad percibida como líderes. En muchos procesos de gobernanza, especialmente comunitarios o tradicionales, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones (Sindhuja, 2023). La agresión y el acoso sexual se presentan en diversos entornos tales como empresariales, familiares y en diversos sectores, como salud, transporte y educación, y provocan un impacto considerable en la salud mental y física de quienes sufren estas situaciones. Es urgente una inversión gubernamental de largo plazo en iniciativas de prevención primaria contra la violencia y el acoso sexual en el transporte público (Hooker et al., 2024).

No obstante, la existencia de gestiones que vienen cumpliendo con normativas internacionales y regionales como la Declaración de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continúan los obstáculos como la implementación irregular, la falta de

integración, las normas culturales profundamente arraigadas, la escasez de recursos y la resistencia por parte de las instituciones, en particular en lo que respecta a la presupuestación con enfoque de género y la participación femenina en procesos decisionales (Damilola et al., 2024).

Existen diversas legislaciones y políticas tanto internacionales como nacionales que han promovido la igualdad de género, pero el progreso sigue siendo un trabajo en curso. A pesar de tener las calificaciones y el talento adecuados, las mujeres se enfrentan a múltiples barreras para acceder a las posiciones más relevantes en el liderazgo (Del Carmen et al., 2024).

A pesar de estos retos, el avance en la eliminación de estereotipos de género, junto con el efecto positivo de las políticas de equidad de género, resalta el potencial de las estrategias de integración de género. Se sugiere promover la responsabilidad individual desde la niñez, fomentar la inclusión de personas LGBTQI+ en el ámbito educativo, aumentar la sensibilización sobre la violencia de género, cuestionar los roles de género tradicionales y priorizar la seguridad y participación de las mujeres (Damilola et al., 2024).

El abuso de género representa un grave desafío en términos de salud, sociales y derechos humanos en todo el planeta. No distingue entre clases sociales o económicos y ocasiona consecuencias devastadoras, afectando

especialmente a mujeres y niñas de todos los niveles socioeconómicos, tanto en países avanzados como en desarrollo. Es necesario un enfoque integrador y comunitario, así como la colaboración continua con diferentes grupos interesados (Napoli et al., 2024)

Respecto a la responsabilidad social, el gobierno tiene la responsabilidad de mantener la cohesión social, apoyando o creando sistemas de resguardo para los individuos que son especialmente frágiles en el entorno familiar. Esto se establece como un deber legal, que implica la rigurosa observancia de las normas y directrices preventivas del estado, con el objetivo de actuar de manera adecuada ante la comunidad (La Torre, 2021).

Respecto a la violencia de género, a pesar de los esfuerzos tanto a nivel global como local para alcanzar la igualdad entre géneros, todavía es fundamental realizar avances significativos de formación en concienciación de género (Upadhyay et al., 2023).

La violencia basada en el género representa un elemento fundamental para hombres y mujeres en su percepción de salud y bienestar, así como en la de sus comunidades. Las vivencias de violencia generan tensiones entre los géneros en la mayoría de las comunidades y dentro de sociedades patriarcales, donde las víctimas de violencia enfrentan numerosos retos al decidir si priorizar sus deseos personales o comportarse de una

manera que sea social y culturalmente aceptada (Onyango & Elliott, 2023).

El género desempeña un papel significativo, donde la violencia se acumula y manifiesta repetidamente, pero no de forma sencilla. (Lahti, 2023). Las experiencias vividas por las víctimas de violencia, requiere la intervención estatal, por ello es una acción sostenible y sensible al contexto para la paz y el cambio social y destacando la responsabilidad social (Kurian et al., 2024).

Los acontecimientos de violencia se ven impulsados por múltiples factores complejos, y siendo labor del estado intervenir en los problemas relevantes, es que debe actuar con gobernanza (de Morrée, 2024). Los proveedores de servicios de prevención y apoyo de la violencia de género se han enfrentado al reto de prestar una asistencia de alta calidad en medio de una grave escasez de recursos, financiación inadecuada, escasa comunicación y cooperación intersectorial, junto con el empeoramiento de la pobreza y las penurias que sufren las supervivientes (Vahedi et al., 2022).

En atención a la violencia, el gobierno debe actuar con responsabilidad, debiendo crear lugares seguros específicamente diseñados para las víctimas, similares a las casas de refugio, con el objetivo de proteger sus intereses y asegurar el avance efectivo del proceso de justicia penal, lo cual generará gobernanza (Putu Rai Yuliantini et al., 2024a).

## Metodología

Se utilizó el método PICO, la cual constituye una herramienta esencial para la formulación de preguntas de investigación clínica de manera clara, precisa y objetiva. Su aplicación permite delimitar los elementos fundamentales de un problema de investigación, especificando la población o problema de interés (P), la intervención a ser evaluada (I), la comparación o tratamiento alternativo (C) y los desenlaces o resultados esperados (O).

La utilización del método PICO facilita la búsqueda sistemática de evidencias científicas, pues al estructurar adecuadamente la pregunta, se optimiza la selección de términos clave y se direcciona de manera más efectiva la estrategia de búsqueda en bases de datos científicas. Además, permite una correcta formulación de preguntas lo que contribuye a minimizar sesgos en la interpretación de los resultados encontrados (Mamédio et al., 2007).

Respecto al procedimiento, inicialmente se buscaron e identificaron los artículos pertinentes, valorando el nivel académico de estos, por lo cual se eligió a los artículos alojados en Scopus. En la etapa de selección se filtraron los artículos incorporando criterios de inclusión y exclusión. En la etapa de elegibilidad se valoró los estudios de selección inicial, considerando el método que usaron. Finalmente, se seleccionaron los estudios relevantes y actuales, los que constituyen el saber sistémico.

La elección del enfoque prisma para la recolección de datos ha facilitado un análisis exhaustivo, genuino, confiable y objetivo, lo que lleva a conclusiones precisas y permite poseer una comprensión actual sobre el tema que se investiga (Page et al., 2021).

Al adentrarnos a la búsqueda y análisis de los artículos científicos, se incorporaron como criterios de inclusión: a) Artículos que aborden gobernanza y violencia de género: y responsabilidad social y violencia de género, b) Artículos publicados en inglés, c) Artículos de la base de datos Scopus y d) Publicaciones del 2021 y el 2025.

En relación con los criterios de exclusión, se prescindió: a) Libros, tesis, conferencias, etc. b) Investigaciones con información encriptada, c) Investigaciones que aborden las variables, pero sin vinculación entre estas, d) Estudios que no se refieran a violencia de género, y e) Artículos en idioma diferente al inglés.

Con el propósito de que el estudio sea de nivel científico, se seleccionaron artículos en Scopus. La búsqueda se realizó hasta el 20 de abril de 2025, considerando su actualidad. A fin de perfeccionar la búsqueda, se utilizaron los descriptores en inglés: “governance” “social responsibility”, “impact”, “prevention”, “gender-based” “violence” y los operadores booleanos “and”, “or” y “not”. Estas palabras claves, permitieron realizar una búsqueda integral.

En el proceso de selección de artículos científicos, se utilizaron los descriptores y palabras clave en inglés: TITLE-ABS-KEY (social AND responsibility AND gender - based AND violence) AND PUBYEAR > 2020 AND PUBYEAR < 2026 y TITLE-ABS-KEY (governance AND responsibility AND gender-based AND violence) AND PUBYEAR > 2020 AND PUBYEAR < 2026.

En este proceso se delimitó la búsqueda considerando la actualidad temática, se consideró los últimos 5 años, por lo cual solo quedaron 18 artículos científicos a revisar. Estos artículos fueron registrados en una matriz de datos que considero la fecha de publicación, país, título, revista, entre otros, lo cual contribuyó a una adecuada sistematización.

### Desarrollo y Discusión

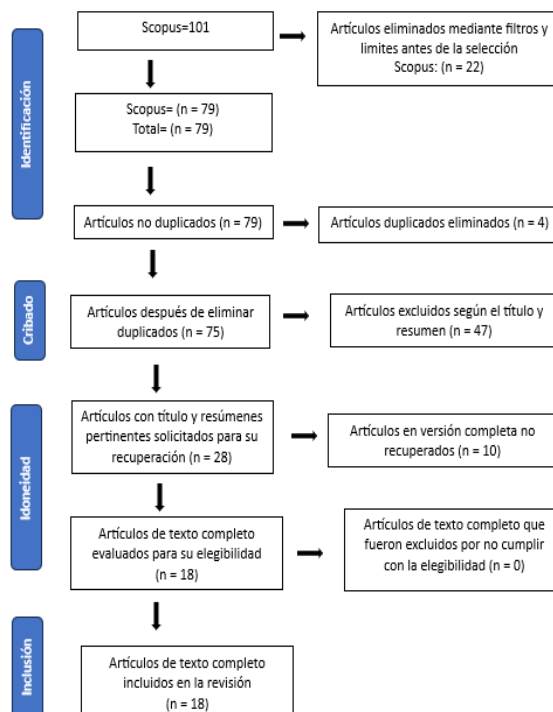
En la Tabla 1, se aprecia la totalidad de artículos, evidenciándose que en la base de datos hay 101 artículos.

Base de datos	Cantidad
Scopus	101
<b>Total</b>	<b>101</b>

**Tabla 1.** Búsqueda preliminar

Luego de ello se realizó un cribado, valorando la relevancia y vigencia de los estudios, y en función a los criterios de inclusión y exclusión. En la etapa de elegibilidad, se analizó el contenido y pertinencia con las

variables estudiadas, por lo cual se incluyeron los siguientes artículos (Ver Figura 1).



**Figura 1.** Flujograma PRISMA

De la búsqueda primigenia, 2 artículos fueron eliminados utilizando filtros y criterios determinados para la selección. Así también, se evidenció 4 artículos duplicados, y 47 de ellos fueron eliminados al revisar que los títulos y el resumen no se encontraban acorde al tema en estudio.

De otro lado, se suprimieron 10 artículos, dado que no era posible recuperar la versión completa, por no tener acceso abierto. Se verificó que los artículos restantes cumplan con los criterios de elegibilidad, y al cumplir esto, se determinó la inclusión de 18 artículos.

N.º	Autor y año	Enfoque	Diseño	Resultados
1	Harry (2024).	Cualitativo	No experimental	El impacto de la gobernanza en la prevención de la violencia se da por que la justicia en el tratamiento de los individuos en el campo político es crucial para una administración democrática, asegurando una diversidad de puntos de vista y estrategias que incluyan a todos. Sin embargo, la falta de representación de las mujeres en roles políticos a nivel mundial sigue siendo un problema, lo que afecta la equidad en la participación y la formulación de políticas efectivas relacionadas con cuestiones de género.
2	Del Carmen Meza Mejía et al., (2024).	Cualitativo	No experimental	No se evidencia un adecuado impacto de la gobernanza en la prevención de la violencia pues a pesar de las leyes y políticas gubernamentales que promueven la equidad de género, todavía existe una notable disparidad en la gobernabilidad. Pese a los avances alcanzados en proyectos de equidad, estos esfuerzos no bastan para cambiar de forma esencial la cultura e incorporar a las mujeres en todos los estratos de gobernabilidad.
3	Qiao et al., (2024).	Cuantitativo	No experimental	La Responsabilidad Social [RS] impacta en la prevención de la violencia para alcanzar un progreso sostenible en la comunidad, consiguiendo un equilibrio entre los factores ambientales, financieros y sociales.
4	Weldon et al., (2023).	Cuantitativo	Preexperimental	La gobernanza genera una relación más fuerte con la sociedad civil mundial podría promover la equidad de género para las mujeres que se encuentran con diversas formas de exclusión social, con lo cual se previene la violencia.
5	Fudge & Lebaron (2024).	Cuantitativo	No experimental	La RS contribuye a combatir la violencia de género entre sus empleados, a pesar de las negociaciones colectivas sobre el tema. Esto demuestra que el estado no ha implementado una gobernanza apropiada en este contexto, lo que ha llevado a su normalización.
6	Ototo et al., (2024).	Cuantitativo	Cuasi experimental	La gobernabilidad en la violencia de género se ve impactada por la escasa participación femenina, ya que es imprescindible que todos los participantes en los servicios públicos adopten una perspectiva equitativa.
7	Pearce et al., (2022).	Cuantitativo	No experimental	Las problemáticas de género incluyen la manera en que los sistemas de gobernanza digital a nivel mundial impactan en la inclusión social, además de la diversidad racial y de género en las prácticas de trabajo y de propiedad.
8	Damilola et al., (2024).	Cuantitativo	No experimental	No se evidencia un adecuado impacto de la gobernanza, en la prevención de la violencia, pues a pesar de que las administraciones han acatado regulaciones internacionales y regionales como la Declaración de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, persisten barreras como la implementación irregular, la ausencia de integración, las normas culturales profundamente enraizadas, la falta de recursos y la resistencia de las instituciones, especialmente en lo que respecta a la presupuestación basada en perspectivas de género y la implicación de mujeres en procesos de toma de decisiones.
9	Preti & di Bella, (2023).	Cuantitativo	No experimental	La gobernanza en Europa, busca combatir la violencia de genero. Las áreas prioritarias incluyen la paridad en la autonomía financiera, el trabajo, la igualdad en la representación en las decisiones relevantes, y el fomento de la equidad de género en las políticas de relaciones internacionales y desarrollo.
10	Mgwele et al., (2024).	Cuantitativo	No experimental	La gobernanza debe fomentar la equidad en el acceso a los servicios públicos como un derecho humano fundamental que apoye la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

				aumentar la disponibilidad de información desglosada por género, desafiar las normas sociales que impactan en el liderazgo de las mujeres y luchar contra la violencia de género. A la fecha no se ve un adecuado impacto.
11	O'reilly et al., 2023).	Cuantitativo	No experimental	La gobernanza y la RS deben prevenir la violencia de género es desbordante y los intentos de mitigarlo o prevenirlo no han sido efectivos. Hay tres factores principales que explican la severidad de la violencia de género: desigualdades y normas de género (el hombre dominante y la mujer subyugada), comportamientos y costumbres culturales (dote y poligamia), y transformaciones en la sociedad (debilitamiento de los sistemas de gobierno convencionales y progresos tecnológicos), y transformaciones.
12	Ensor (2022)	Cuantitativo	No experimental	La gobernanza impacta en que las mujeres participan en diversas iniciativas para promover la paz, el progreso y una administración ambiental más equitativa. Por esta razón, es imprescindible aplicar un enfoque interseccional y de género transformador en la paz, la ayuda humanitaria y las acciones de desarrollo.
13	Ayaz et al., (2024).	Cuantitativo	No experimental	La gobernanza permitirá implementar estrategias que tomen en cuenta el género para tratar la violencia en el entorno laboral, y para lograrlo, el liderazgo es esencial. Es vital instaurar una cultura de inclusión, respaldo y respeto, liderada por altos cargos, que identifique la violencia de género como un problema estructural y promueva la comunicación franca en todos los estratos para abordar esta problemática extendida.
14	Kulikowski et al., (2025)	Cuantitativo	No experimental	Frente a la expansión de la violencia de género a través de los continentes, es imprescindible entender cómo el Estado afronta esta como una responsabilidad social y cómo se refleja su estilo de gobernanza.
15	Arriola (2021)	Cuantitativo	No experimental	En relación con la gobernanza, se refiere al proceso de toma de decisiones, aplicación de poderes y administración de recursos en una entidad, nación o compañía; implica la participación de diversos actores como el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos para incidir en decisiones y políticas.
16	La Torre (2021).	Cuantitativo	No experimental	En relación con la responsabilidad social, el gobierno tiene el deber de preservar la cohesión social, respaldando o estableciendo sistemas de protección para las personas que son particularmente vulnerables en el contexto familiar. Esto se define como una obligación jurídica, que conlleva la estricta observancia de las regulaciones y directrices preventivas del estado, con la finalidad de actuar de forma correcta ante la comunidad.
17	Putu Rai Yuliartini et al., (2024)	Cuantitativo	No experimental	En relación con la violencia, el gobierno tiene la obligación de actuar con responsabilidad, estableciendo espacios seguros diseñados específicamente para las víctimas, comparables a las viviendas de refugio, con el propósito de salvaguardar sus intereses y garantizar un progreso eficaz del proceso de justicia penal, lo que propiciará gobernanza.
18	De Morrée (2024).	Cuantitativo	No experimental	Los sucesos de violencia son motivados por diversos factores complejos, y dado que el deber del estado es intervenir en los asuntos pertinentes, debe proceder con gobernabilidad.

**Tabla 2.** Artículos incluidos en la revisión sistemática

Los artículos seleccionados fueron de Canadá (3), Estados Unidos (2), África (2),

Reino Unido (2), India (1), España (1), China (1), Kenya (1), Australia (1), Sudáfrica (1),

Nueva Guinea (1), Indonesia (1) y Perú (1). El periodo de publicación es actual, advirtiéndose una mayor producción científica en el año 2024, con 10 artículos científicos, pues en 2023 solo se encontraron 3 artículos, en 2022 dos artículos, en 2021 dos artículos y solo un artículo en 2025. La base de datos, que se consideró para la búsqueda fue Scopus, dado el alto impacto de los estudios que alberga.

### Discusión

Los autores sostienen que la gobernanza puede generar un impacto positivo en la prevención de la violencia de género, este impacto de la gobernanza en la prevención de la violencia se da por que según Fudge & Lebaron (2024), existe una relación más fuerte con la sociedad civil mundial y promueve la equidad de género para las mujeres que se encuentran con diversas formas de exclusión social.

Damilola et al., (2024) sostuvieron que la gobernanza impacta positivamente en la inclusión social, además de la diversidad racial y de género en las prácticas de trabajo y de propiedad. De otro lado, difieren de Harry (2024) quien sostuvo que la falta de representación afecta la equidad en la participación y la formulación de políticas efectivas relacionadas con el género.

En la misma línea, Del Carmen et al., (2024) añadieron que todavía existe una notable disparidad en la gobernabilidad, pues la gobernabilidad no ha sido suficiente para

cambiar de forma esencial la cultura e incorporar a las mujeres en todos los estratos.

Así también, a criterio de Pearce et al., (2022) la gobernabilidad en la violencia de género se ve impactada por la escasa participación femenina. Preti & di Bella, (2023) sostuvieron que a pesar de que las administraciones han acatado regulaciones internacionales y regionales como la Declaración de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, persisten barreras para mermar la violencia de género.

Respecto al impacto de la RS en la prevención de hechos violentos por género, Weldon et al., (2023) señalaron que el impacto de las estrategias de RS permitirá alcanzar un progreso sostenible en la comunidad, consiguiendo un equilibrio entre los factores ambientales, financieros y sociales.

Ayaz et al., (2024) añadieron que es imprescindible aplicar un enfoque interseccional y de género para disminuir los hechos violentos por género. De otro lado, difieren de (Qiao et al., 2024) quien sostuvo que no se evidencian estrategias adecuadas que contribuyan en la prevención de la violencia, por lo cual es una tarea pendiente.

Así también Ototo et al., (2024) demostraron que no se ha asumido la responsabilidad social de combatir la violencia de género entre sus empleados, a pesar de las negociaciones colectivas sobre el tema. Esto

demuestra que el estado no ha implementado una gobernanza apropiada en este contexto, lo que ha llevado a su normalización.

De otro lado, O'reilly et al. (2023) argumentaron que el impacto no es significativo pues la gobernanza no ha combatido fervientemente la violencia de género. En el mismo contexto Ensor (2022) sostuvo que la gobernanza tiene pendiente afrontar eficazmente la violencia, pues pese a las normas existentes, no se ha visto reflejada en una disminución cuantitativa.

En relación con la gobernanza, se refiere al proceso de toma de decisiones, aplicación de poderes y administración de recursos en una entidad, nación o compañía; implica la participación de diversos actores como el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos para incidir en decisiones y políticas (La Torre, 2021).

En relación con la responsabilidad social, (Putu Rai Yuliantini et al., (2024) argumentaron que el gobierno tiene el deber de preservar la cohesión social, respaldando o estableciendo sistemas de protección para las personas que son particularmente vulnerables en el contexto familiar.

No obstante, según Upadhyay et al., (2023) sostuvieron que, a pesar de los esfuerzos tanto a nivel global como local para alcanzar la igualdad entre géneros, todavía es fundamental

realizar avances significativos de formación en concienciación de género.

### Conclusión

Los estudios revisados revelan que la gobernanza y la responsabilidad social tienen efectos positivos en la prevención de la violencia de género, que, si bien los estados vienen adoptando normativas al respecto y asumiendo con responsabilidad social su compromiso con la ciudadanía, aún no se ha llegado a prevenir a plenitud la violencia de género. Ante ello, es necesaria una mayor participación de la mujer en la gestión pública, y que las políticas públicas se ejecuten de manera articulada con la sociedad civil.

El estado debe brindar programas de prevención y educación sobre la igualdad, así como articular los sectores de salud, justicia y educación, e incentivar a que las normas tributarias y laborales promuevan la igualdad de género en el empleo. Asumir con responsabilidad social la prevención de la violencia implica la generación de campañas comunitarias, y la formación de las personas en género y derechos humanos pues se crearían más justas, seguras e igualitarias. para proteger a las víctimas y transformar la cultura social.

En conclusión, los hallazgos de la revisión sistemática revelan que la gobernanza y la responsabilidad social tiene un impacto positivo, aunque a la fecha no se ha llegado a un efecto contundente a la violencia de género.

## Referencias

- Arriola, L. et al. (2021). *Arriola. Women and Power in Africa: Aspiring, Campaigning, and Governing*. Documento en línea. Disponible [10.1093/oso/9780192898074.001.0001](https://doi.org/10.1093/oso/9780192898074.001.0001)
- Ayaz, B., Dozois, G., Baumann, A. L., Fuseini, A., & Nelson, S. (2024a). Perpetrators of gender-based workplace violence amongst nurses and physicians—A scoping review of the literature. *PLOS Global Public Health*, 4(9). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0003646>
- Ayaz, B., Dozois, G., Baumann, A. L., Fuseini, A., & Nelson, S. (2024b). Perpetrators of gender-based workplace violence amongst nurses and physicians—A scoping review of the literature. *PLOS Global Public Health*, 4(9). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0003646>
- Damilola, M., Omojemite, & Cishe, E. N. (2024). Effectiveness of Gender Mainstreaming Strategies in Promoting Sustainable Development in Amahlathi Local Municipality, Or Tambo District, Eastern Cape, South Africa. *Pakistan Journal of Life and Social Sciences*, 22(2), 12685–12698. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.57239/PJLSS-2024-22.2.00906>
- de Morrée, C. (2024). Gender, Status, Space: An Intersectional Analysis of Sexual Violence in the Middle Dutch Play ‘Lanseloet van Denemerken.’ *Dutch Crossing*, 48(1), 58–74. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1080/03096564.2023.2277566>
- Del Carmen, M., Ortega-Barba, C. F., & Villarreal-García, M. A. (2024). Women in the Governance of Public Higher Education Institutions in Mexico. Comparative Study. *Revista Espanola de Educacion Comparada*, 45, 106–129. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.5944/reec.45.2024.39403>
- Ensor, M. O. (2022). The Meaningful Participation of Women in Solving Our Common Crises: Gendered Perspectives on Climate Change and the Humanitarian-Development-Peace Nexus. *Journal of Peacebuilding & Development*, 17(3), 289–303. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1177/15423166221128178>
- Fudge, J., & Lebaron, G. (2024). Regulatory design and interactions in worker-driven social responsibility initiatives: The Dindigul Agreement. *International Labour Review*, 163(4), 575–598. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1111/ilr.12440>
- Harry, B. (2024). *Gender Equality in Politics* (pp. 139–164). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-4005-9.ch007>
- Hooker, L., Ison, J., Forsdike, K., Giles, F., Henry, N., & Taft, A. (2024). Incident reporting and data monitoring of sexual violence and harassment on public transport. *Journal of Transport & Health*, 39, 101903. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/J.JTH.2024.101903>
- Hou, J. (2024). How Does Corporate Social Responsibility Affect Corporate Productivity? The Role of Environmental Regulation. *Sustainability (Switzerland)*, 16(15). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/su16156426>
- Kulikowski, J. D., Namisango, E., & Rosa, W. E. (2025). Patients with advanced cancer in Uganda: Gender, social norms, and family relationship icebergs in the face of terminal illness. *Palliative and Supportive Care*, 23. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/S1478951524002189>
- Kurian, N., Hajir, B., & Kester, K. (2024). Protecting and supporting children and women affected by gender-based violence: the role of education in survivor wellbeing. *Journal of Peace Education*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1080/17400201.2024.2323467>

- La Torre, F. (2021). La responsabilidad social del Estado frente a la violencia familiar, distrito de. In *Educación e Investigación* (Vol. 3, Issue 5). Documento en línea. Disponible [www.revistaalternancia.org](http://www.revistaalternancia.org)
- Lahti, A. (2023). Violent Entanglements: Intimate Partner Violence in LGBTIQ + People's Relationships. *Journal of Family Violence*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00637-0>
- Mamédio, C., Santos, C., Andruccioli De Mattos Pimenta, C., Roberto, M., & Nobre, C. (2007). *Estrategia PICO para la construcción de la pregunta de investigación y la búsqueda de evidencia*. Documento en línea. Disponible [www.eerp.usp.br/rlaeArtigodeAtualização](http://www.eerp.usp.br/rlaeArtigodeAtualização)
- Mgwele, A., Bhanye, J. I., & Mocwagae, K. S. (2024). Water and Sanitation for Urban Health: A Gender Perspective on Impacts and Coping Strategies in Mangaung Metropolitan Municipality. In *Sustainable Development Goals Series: Vol. Part F3478* (pp. 49–67). Springer. Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.1007/978-3-031-68734-1\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-031-68734-1_4)
- Napoli, I. Di, Procentese, F., & Visser, M. (2024). Fostering collective responsibility in prevention and ending gender-based violence issues. In *Community Psychology in Global Perspective* (Vol. 10).
- Onyango, E. O., & Elliott, S. J. (2023). Victims or perpetrators, agency, and politics of intimate partner violence in the social construction of health and wellbeing: a qualitative study from Kenya. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 31(1). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1080/26410397.2023.2272762>
- O'reilly, K., Fowler, J., & Casley, M. (2023). *Gender-based Violence in Papua New Guinea: Views of Service Providers*. Documento en línea. Disponible <https://journalofsocialinclusion.com/articles/10.36251/josi320>
- Ototo, E. N., Karanja, D. S., & Elliott, S. J. (2024). "If I was in charge": A qualitative investigation of water security, gender-based violence and wellbeing in Kenya. *Wellbeing, Space and Society*, 7, 100230. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/J.WSS.2024.100230>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. In *The BMJ* (Vol. 372). BMJ Publishing Group. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Pearce, K., Borkoles, E., & Rundle-Thiele, S. (2022a). Leveraging Faith Communities to Prevent Violence against Women: Lessons from the Implementation and Delivery of the Motivating Action through Empowerment (MATE) Program. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(23). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/ijerph192315833>
- Pearce, K., Borkoles, E., & Rundle-Thiele, S. (2022b). Leveraging Faith Communities to Prevent Violence against Women: Lessons from the Implementation and Delivery of the Motivating Action through Empowerment (MATE) Program. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(23). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/ijerph192315833>
- Preti, S., & di Bella, E. (2023a). *Gender Equality as EU Strategy* (pp. 89–117). Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.1007/978-3-031-41486-2\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-031-41486-2_4)
- Preti, S., & di Bella, E. (2023b). *Gender Equality as EU Strategy* (pp. 89–117). Documento en línea.

Disponible [https://doi.org/10.1007/978-3-031-41486-2\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-031-41486-2_4)

102781. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/J.WSIF.2023.102781>

Putu Rai Yuliantini, N., Gede Sudika Mangku, D., & Norman Kbarek, L. (2024a). *Customary law and justice: Protecting the rights of women victims of sexual violence in Bali*. 15(2), 180–199.

Putu Rai Yuliantini, N., Gede Sudika Mangku, D., & Norman Kbarek, L. (2024b). *Customary law and justice: Protecting the rights of women victims of sexual violence in Bali*. 15(2), 180–199.

Qiao, P., Qiu, K., Fung, A., & Fung, H. G. (2024). Unleashing Industry 4.0: Empowering corporate trade credit. *Finance Research Letters*, 69, 106155. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/J.FRL.2024.106155>

Sindhuja, P. (2023). *Challenges of Women Panchayat Leaders in Local Governance A Gender Analysis*.

Upadhyay, A. K., Khandelwal, K., Iyengar, J., & Panda, G. (2023). Role of gender sensitisation training in combating gender-based bullying, inequality, and violence. *Cogent Business and Management*, 10(3). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1080/23311975.2023.2266615>

Vahedi, L., Seff, I., Olaya Rodriguez, D., McNelly, S., Interiano Perez, A. I., Erskine, D., Poulton, C., & Stark, L. (2022). “At the Root of COVID Grew a More Complicated Situation”: A Qualitative Analysis of the Guatemalan Gender-Based Violence Prevention and Response System during the COVID-19 Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(17). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.3390/ijerph191710998>

Weldon, S. L., Lusvardi, A., Kelly-Thompson, K., & Forester, S. (2023). Feminist waves, global activism, and gender violence regimes: Genealogy and impact of a global wave. *Women’s Studies International Forum*, 99,